



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

J.C.E.
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

2021 FEB 24 A 10:01

UAP-2021-02-25282

RECIBIDO
POR *Carol*

Santo Domingo, D.N.,
23 de febrero de 2021.-

Señora

Juana Anyemis Peña Ramírez

Directora General Administrativa

Su Despacho. -



Distinguida directora:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 15-19, del 18 de febrero de 2019, la aprobación para iniciar el procedimiento correspondiente, acorde al reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE, para la adquisición de equipos de tecnología, a ser utilizados en el mantenimiento y soporte a la infraestructura tecnológica de las Oficinas del Estado Civil, Centros de Servicios, Delegaciones de Hospitales y Unidades Móviles distribuidas en el territorio nacional, dentro del marco del acuerdo de Cooperación Interinstitucional para el Registro Oportuno y Tardío de Nacimiento en República Dominicana, suscrito entre JCE-DIGEPEP-MISPAS-SNS-UNICEF, de conformidad con oficio DNI-21-02-21 de fecha 08 de febrero de 2021, suscrito por el Sr. Johnny Rivera, Director Nacional de Informática, el que anexamos.

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,

Román Andrés Jáquez Liranzo
Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente



RAJL/BBL
YR/jjg

CC: Johnny Rivera, Director Nacional de Informática

Imp. 1:11 PM



FO01(PO-PRE-012)01

414654